

Informe de la Secretaría Permanente

Punta Cana, 17 de mayo de 2022

Excelentísimos y honorables miembros de los tribunales, cortes y salas constitucionales participantes en esta XIV reunión de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

En cumplimiento del mandato previsto en los Estatutos de la Conferencia, doy cuenta de las actividades emprendidas y realizadas por la Secretaría Permanente desde la anterior reunión organizada desde Bogotá durante los días 24 y 25 de septiembre de 2020.

Deseo expresar, en primer lugar, el reconocimiento a la Corte Constitucional colombiana, por haber sabido afrontar el reto de poner en marcha un evento que logró reunirnos telemáticamente y ahora al Tribunal Constitucional de la República Dominicana, que cuando la pandemia continuaba siendo una grave amenaza para la salud pública, se ofreció a organizar la presente reunión y lo ha hecho con éxito evidente.

En la persona del Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana D. Milton Ray Guevara, expreso mi agradecimiento a todo el Tribunal dominicano por el esfuerzo llevado a cabo para organizar este encuentro. Igualmente a todos los presidentes y jueces que han participado con sus ponencias en las mesas de trabajo organizadas.

Y sin más demora, voy a repasar brevemente las tareas acometidas por la Secretaría Permanente desde nuestra anterior reunión.

A) La primera actuación consistió precisamente en publicar en el canal YouTube de la Conferencia todas las intervenciones que tuvieron lugar durante la XIII reunión, que se desarrolló bajo el título “Democracia y derechos fundamentales en los estados de excepción”.

B) En segundo lugar, como saben, la Secretaría Permanente organiza distintos

seminarios sobre aspectos de interés para la justicia constitucional iberoamericana, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) en sus cuatro centros de formación ubicados en Cartagena de Indias, Antigua Guatemala, Santa Cruz de la Sierra y Montevideo.

El último de ellos tuvo por objeto el estudio del “acceso a la justicia constitucional como objetivo fundacional de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional” en Cartagena de Indias.

La pandemia impidió la celebración de otros cinco seminarios programados. Pero la evolución de las circunstancias va a permitir su reanudación y a medida que se programen los seminarios les iremos informando. Estamos convencidos de la utilidad de nuestros seminarios, a los que desde su creación han podido asistir numerosos integrantes de nuestros tribunales.

C) En tercer lugar, debo destacar el funcionamiento de la página web de la Conferencia, que aspira a ser punto de encuentro y un eficaz instrumento que facilite el intercambio de conocimientos entre nuestros tribunales. En este sentido, siguen ampliando su contenido los *Cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana*, de los que hasta el momento se han iniciado tres, sobre *Igualdad de la mujer*, *Nuevas tecnologías y derechos humanos* y *Protección de datos*.

También sigue difundándose con éxito creciente el *Noticiero de la CIJC*, que periódicamente ya reciben en sus correos electrónicos numerosos abonados. Son ya 18 los números distribuidos mediante la lista de correos y pueden consultarse en nuestra web.

Estas cuatro iniciativas (la web de la Conferencia, el Noticiero, el canal Youtube y los Cuadernos de jurisprudencia constitucional iberoamericana), son proyectos que ponen de manifiesto el propósito de que la Conferencia sea una institución dinámica que realiza actividades de modo permanente. Y aspiramos a que en un futuro próximo la inteligencia artificial sea un instrumento que nos permita alcanzar nuevos retos.

Muchas gracias.